



DECRETO N° 29 61

TEMUCO, 23 JUL. 2024

VISTOS

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4548 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba y desagrega el presupuesto de gastos del Municipio para año 2024.

2.- La demanda presentada por don **SERGIO EDUARDO BARRA BLACK**, RUT [REDACTED] el 11 de enero de 2024, ante el Juzgado del Trabajo de Temuco, en causa Rol [REDACTED] caratulada "**BARRA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**", por despido injustificado, reajustes e intereses laborales.

3.- La sentencia con fecha 05 de junio de 2024 reconoce la relación laboral desde el 1 de febrero de 2020 hasta 11 de enero 2023, que, condena a la Municipalidad de Temuco.

4.- Ingresando como cobranza RIT [REDACTED] el día 28 de junio de 2024.

5.- Con fecha 5 de julio de 2024 se procede a la liquidación de la deuda y con fecha 8 de julio de 2024 se requiere a la Municipalidad de Temuco para efectuar el pago.

7.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- Que, la liquidación de la deuda establece el valor total de \$1.911.496.-

2.- Habiéndose agotado todas las instancias procesales la causa se encuentra firme y ejecutoriada, en estado de cumplimiento y etapa de embargo.

2955338



DECRETO

1.- Páguese a **LUIS ARMANDO PRADENAS VALENCIA**, RUT [REDACTED] la suma de **\$1.911.496** (un millón novecientos once mil cuatrocientos noventa y seis pesos), por cobro de remuneraciones adeudadas a través de **TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA** a cuenta corriente del Banco Scotiabank N° [REDACTED] correo electrónico [REDACTED]

2.- Impútese la suma de \$1.911.496.- al ítem 26.02 "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad" del Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2024".

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MMA/fvm 




ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



c.c. Asesoría Jurídica
Administración y Finanzas
Administración Municipal
Departamento Gestión de Abastecimiento
Of. Partes

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2152602
PRESPUESTO VIGENTE	470.000.000
MONTO COMP. PTE. DCTO.	1.911.496
SALDO DISPONIBLE	107.727.795
REF. N°	7289
	12.07.2024

2955338